



BASES DEL CONCURSO

"GALAXY EXPERIENCE OPENING WEEKEND & LAST CHALLENGES - FORNITE"

1. DEFINICIONES

Concursos: significan los concursos celebrados en el marco de los eventos "Galaxy Experience, Opening Challenge (dura solo el día 15).Weekend Challenge (23, 24 y 25 febrero) & Last Challenge (28 y 29 febrero)", organizados por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA S.A. Sociedad Unipersonal (en adelante, "Samsung") bajo los términos y condiciones descritas en estas bases (en adelante, las "Bases").

Concurso Diario: significa cada uno de los seis (6) Concursos celebrados de forma diaria en el Espacio.

Página del Concurso: significa la página web del Concurso disponible en la siguiente dirección de internet:
<https://images.samsung.com/s/content/samsung/assets/sites/docs/Bases-CONCURSO-FORNITE-CHALLENGES-ILP.pdf>.

Espacio: significa el stand de Samsung dedicado al Concurso que se encontrará en área "New way to play" del evento Galaxy Experience Space Barcelona, que se celebrará en la Plaza de Cataluña (Barcelona), los días 16, 23, 24, 25, 28 y 29 de febrero.

Territorio: significa el ámbito territorial donde se desarrollará el Concurso, que estará limitado al territorio peninsular español.

Teléfono de Atención al Cliente: significa el número de teléfono 902 172 678. El horario de atención al público será de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

2. ORGANIZADOR

La organización del Concurso corre a cargo de Samsung, con N.I.F.: A-59308114, cuyo domicilio social se encuentra ubicado en Parque Empresarial Omega, Edificio C, Avenida de la Transición Española número 32, 28018, Alcobendas, Madrid. Instagram no es organizador ni colabora en la organización del Concurso.

A efectosclaratorios, el Concurso está organizado por Samsung y no por Epic Games quien no tiene responsabilidad alguna al respecto. Por ello, cualquier incidencia en relación con la organización y gestión del Concurso, así como de la obtención del premio, debe resolverse con Samsung.

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El período de vigencia de los Concursos, durante el cual los participantes podrán acudir a los Espacios y participar en los Concursos Diarios, comienzan y finalizan en cada uno de los siguientes días conforme al siguiente horario: los días 15 de febrero (18-20h) 23 de febrero (18-20h), 24 de febrero (18-20h), 25 de febrero (16-18:30h), 28 de febrero (17-19h) y 29 de febrero (18-20h); de 2024.

4. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del Concurso es incentivar la compra de productos Samsung y dar a conocer la marca en el ámbito del gaming.

5. PREMIO

Los participantes que, de acuerdo con las presentes Bases, resulten ganadores de los Concursos Diarios, obtendrán, un Samsung Galaxy S24 Ultra (modelo

SM-S928BZYGEUB o SM-S928BLGGEUB) (en adelante, el "Premio").

Los participantes deben cumplir las condiciones de participación y la mecánica establecidas en estas Bases.

Se seleccionarán un (1) ganador y un (1) participante reserva en total por cada uno de los Concursos Diarios, de entre todos los participantes del Concurso Diario correspondiente.

El Premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si un participante ganador rechaza un Premio, no se le ofrecerá ninguno alternativo. El Premio es personal e intransferible.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

6.1. Sólo podrán participar en el Concurso personas físicas, que sean mayores de 16 años y que hayan participado en el juego conforme a lo establecido en el Apartado 7.1 y sean residentes en el Territorio.

6.2. La participación en el Concurso es gratuita.

6.3. Únicamente se podrá participar una (1) vez por persona en cada Concurso Diario.

6.4. La identidad de los participantes se podrá comprobar, en su caso, a través de documentos oficiales (DNI, pasaporte, carné de conducir, etc.).

6.5. El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, indicio de identidad falsa o fraude ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el valor del Premio.

6.6. La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para la participación en el Concurso y, en consecuencia, para poder obtener el Premio que se describe en el Apartado 5 de las mismas. Se considera que el participante ha aceptado las Bases al registrarse en el Espacio conforme a lo establecido en el Apartado 7.1.

6.7. Samsung se reserva el derecho a realizar modificaciones a las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos, o dificultades que puedan surgir en el desarrollo del Concurso, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes y se comuniquen debidamente.

6.8. Samsung no es responsable de la terminación, suspensión o cancelación anticipada del Concurso y/o de la participación en él mismo (i) por parte de las autoridades correspondientes (incluyendo, entre otros, los cuerpos y fuerzas de seguridad) o (ii) por parte de Samsung o del propietario del Espacio, cuando razones de seguridad o incidencias fuera de su control así lo aconsejen.

6.9. Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no responde de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de

funcionamiento, problemas en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del Concurso por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapan a su control. Tampoco responde Samsung por casos de fuerza mayor tales como situaciones políticas o sismosanitarias que impidan el correcto desarrollo del Concurso.

7. MECÁNICA DEL CONCURSO

7.1. Para participar en el Concurso, el participante deberá, durante el Periodo de Vigencia del Concurso, acudir al Espacio, hacer la cola correspondiente y jugar dentro del periodo establecido en cada tiempo, registrarse en el Concurso aportando los siguientes datos al personal del Espacio: nombre, apellidos y dirección de correo electrónico; y jugar al videojuego "Fortnite" en los productos de Samsung disponibles en el Espacio, tratando de obtener el menor tiempo posible en el mapa Deatchrun del mapa creativo "Galaxy Portals Spain" en Fortnite y debiendo compartir las puntuaciones obtenidas con el personal del Espacio.

Los participantes podrán, durante el Periodo de Vigencia del Concurso, acudir al Espacio y jugar una sola vez. Una vez los participantes hayan participado en el juego, ese mismo día antes de las 21h, los empleados de Samsung comunicarán quién ha resultado ganador.

8. SELECCIÓN DEL GANADOR

8.1. En cada Concurso Diario, a las 21:00 horas, se seleccionará el participante que menor tiempo haya marcado en el mapa "Galaxy Portals" de Fortnite en el Concurso Diario correspondiente.

8.2. No podrán ser seleccionados como ganadores, aquellas personas que hayan intervenido en la organización del Concurso, ni empleados de Samsung, de cualquiera de sus filiales, de cualquier sociedad que tenga participación en Samsung, o de cualquier sociedad vinculada a Samsung, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

9. ENTREGA DEL PREMIO

9.1. Samsung anunciará el nombre del ganador en el propio Espacio antes de las 21:00 horas del día del Concurso Diario en el que hubiese participado.

9.2. Para aceptar el Premio, el ganador deberá estar en el Espacio antes de las 21h del día del Concurso Diario en el que hubiese participado y acercarse al personal de Samsung proporcionando los siguientes datos: nombre, apellidos y dirección de correo electrónico.

Tras verificar los datos del ganador correspondiente, se entregará el Premio al ganador.

9.3. Si el ganador no fuera localizado conforme a lo anterior, no aceptara el Premio en el plazo

establecido, si hubiera incumplido las presentes Bases, no tuviera derecho al Premio o si renunciara al Premio, se asignará el Premio al primer participante reserva, que será quien hubiese obtenido el segundo, mejor tiempo en el juego "Fortnite" en el Concurso Diario correspondiente.

Si el primer participante reserva no fuera localizado conforme a lo anterior, no aceptara el Premio en el plazo establecido, si hubiera incumplido las presentes Bases, no tuviera derecho al Premio o si renunciara al Premio, Samsung se reserva el derecho a declarar el Premio desierto.

9.4. La identidad de los ganadores o, en su caso, la condición de Premio desierto, se hará público en el propio espacio o publicará en la cuenta oficial de Samsung España en Twitter (@samsungespaa).

10. DERECHOS DE IMAGEN

10.1. Mediante la aceptación expresa de las presentes Bases conforme a lo establecido en el Apartado 8.6 de las presentes Bases, los participantes, autorizan a Samsung, de manera gratuita, a captar, reproducir, editar y difundir las fotografías y grabaciones audiovisuales en las que aparezca la imagen y/o voz de los participantes, en su caso, realizadas con motivo de su participación en el Concurso. En particular, la presente autorización incluye los derechos de explotación de la imagen y/o voz de los participantes en las fotografías y material audiovisual obtenidos conforme a lo anterior, incluyendo los derechos de reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y de transformación, con la finalidad de realizar actividades de promoción y difusión relacionadas con el Concurso, a través de las cuentas oficiales de Samsung en las distintas redes sociales, con un ámbito territorial mundial y por un período indefinido.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal recibidos en el marco del Concurso serán tratados por Samsung de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Samsung ubicada en <https://images.samsung.com/is/content/samsung/assets/es/docs/PP-promociones-SESA.pdf>.

12. DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO

Las Bases de este Concurso están depositadas en el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D. Juan Ruiz Azqueta y estarán disponibles en la Página del Concurso y en el Espacio.